



Para la Junta jurisdiccional para que se proceda a la Rectificación que ordena el Sr. Intendente, y señale la cuota que verdaderamente le corresponde satisfacer y la que debe darse de vasa, con aplicación al fondo Supletorio.

Don Pedro y Juan
Potosí; piden vasa
& sus Contrib.

Se dio un memorial a Don Pedro y Juan Potosí, pidiendo vasa en sus contribuciones al presente año; y el Ayuntamiento acordó: Que se informe al Sr. Presidente de la Junta jurisdiccional de Repartimiento.

Donde la vasa que
tiene perdida D.
Manuel Juan González
Cont.

Se dio lo ordenado por el Sr. Intendente a Don Manuel Juan González, sobre vasa & sus contribuciones al presente año; y el Ayuntamiento acordó: Que al Sr. Presidente de la Junta jurisdiccional para que proceda a la Rectificación que ordena el Sr. Intendente, fijando la cuota que debe satisfacer por su figura líquida, y la que debe declararse fallida y cubrirse con el fondo Supletorio.

Supletorio

D. Antonio Solís
Galinsoga:
Se expide este
comunicación.

Se dio un memorial a D. Antonio Solís Galinsoga solicitando se le tenga por despedido de este domicilio por haberse temido tomarlo en la Ciudad de Arequipa; y el Ayuntamiento acordó: Que se acceda a su petición se le retire el pasaporte general & se le declare inadmisible, y que se tenga presente para no incluirlo en los Repartimientos & Contribuciones al año inmediato. Librando al interesado certificación liberal.

